

Capítulo 1

Inteligencia artificial y Gestión Pública en el Perú

*Jose Luis Santivañez Sanchez, José Eladio Luna Palacios,
Jose Carlos Santivañez Sanchez, Piero Alexander
Santivañez Sanchez, Josue Renato Montoya Sanchez*

Santivañez Sanchez, J. L., Luna Palacios, J. E., Santivañez Sanchez, J. C., Santivañez Sanchez P. A., & Montoya Sanchez, J. R. (2026). Inteligencia artificial y Gestión Pública en el Perú. En A. B. Benalcázar (Coord). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen I)*. (pp. 25-48). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.400.c838>



01

Inteligencia artificial y Gestión Pública en el Perú

Resumen

El estudio busca explicar la implementación de la inteligencia artificial por parte de los gobiernos locales en el Perú. Desde el ámbito metodológico, enfoque cualitativo, nivel explicativo y técnica documental. Se concluyó que, en el Perú, la inteligencia artificial se ha insertado como una tecnología emergente, capaz de influir de manera trascendental en la forma en que los gobiernos distritales almacenan y gestionan los datos, toman decisiones y diseñan políticas públicas innovadoras. Su aplicación se manifiesta en la atención ciudadana digital, la movilidad urbana, la seguridad ciudadana y la inclusión social. Se advierte que tanto la Municipalidad de San Isidro y la Municipalidad de Miraflores han incorporado la inteligencia artificial para brindar mejores servicios públicos de seguridad ciudadana. No obstante, existen los riesgos en relación a la privacidad de los datos, la autonomía individual y la equidad, específicamente cuando los sistemas algorítmicos mantienen y reproducen sesgos o información discriminatoria.

Palabras clave: seguridad ciudadana; gobierno local; servicios públicos; privacidad; tecnología.

Introducción

La sociedad contemporánea está profundamente influenciada por el impacto de las tecnologías emergentes, cuyos efectos repercuten tanto en las instituciones, la organización social y la cultura. Entre estas tecnologías, la inteligencia artificial es considerada una innovación cuyo propósito impulsa el bienestar humano, fomenta una economía sostenible y crea nuevos desafíos en una sociedad moderna. La IA se caracteriza por dos objetivos: uno tecnológico, orientado en utilizar los sistemas computacionales para realizar ejercicios útiles mediante lógicas que pueden ir más allá del pensamiento humano; y otro científico, orientado a aplicar conceptos y modelos de IA para analizar cuestiones del comportamiento humano y de otros seres vivos (Bedregal, 2025).

La inteligencia artificial puede considerarse como una rama de las tecnologías de la información y la comunicación enfocada en el desarrollo de agentes inteligentes que cuentan con la capacidad para lograr objetivos predefinidos por el programador, el usuario o cualquier otro actor. El desarrollo de esta tecnología emergente se debe por la convergencia entre aprendizaje automático, computación en la nube y grandes volúmenes de datos disponibles, lo que ha generado un cambio de paradigma tecnológico (Campos, 2025; Chacha et al., 2023).

En el Perú, se ha reconocido formalmente con la promulgación de la Ley 31814, Ley que promueve el uso de la inteligencia artificial a favor del desarrollo económico y social del país, el 5 de julio de 2023. Esta norma busca incentivar el uso de la IA en las dinámicas económicas y sociales del país, representando un hito en el fortalecimiento institucional. Sin embargo, sus principios y las funciones establecidas a la Autoridad Nacional resultan de carácter general y declarativo, sin delimitar con claridad de los ámbitos de aplicación que el Estado regula y supervisa.

Pese a la existencia de vacíos normativos, las entidades públicas y privadas han implementado la IA con el objetivo de optimizar procesos y mejorar la prestación de servicios. Entre las entidades se encuentran los gobiernos locales, también denominados municipali-

dades, que son las encargadas de la administración de un territorio, la promoción del desarrollo de la comunidad y la provisión de servicios públicos imprescindibles para garantizar el bienestar de un sector de la población.

En el ámbito de la gestión pública municipal, la IA surge como una herramienta tecnológica que permite enfrentar distintos obstáculos, como la inseguridad ciudadana, la falta de presupuesto económico, los procedimientos administrativos burocráticos y la falta de decisiones ágiles. En estos escenarios, la IA se sitúa como un aliado importante para automatizar tareas diarias, analizar macrodatos y proponer recomendaciones para la solución de problemáticas reales.

En la región de Lima, existen casos concretos de la adopción de la inteligencia artificial en entidades municipales. Un claro ejemplo es la Municipalidad de San Isidro (s.f.), que emplea la IA en el área de seguridad ciudadana, siendo una herramienta útil para la identificación de comportamientos sospechosos y para la filtración de atributos característicos de una persona o de un objeto. Otro ejemplo es la Municipalidad de Miraflores (s.f.), que emplea la IA para la prevención de delitos y, a la vez, para la detección temprana de actividades sospechosas realizadas dentro de su jurisdicción.

El objetivo de este estudio es explicar la implementación de la inteligencia artificial por parte de los gobiernos locales en el Perú. Desde lo metodológico, se optó por el enfoque cualitativo y la revisión bibliográfica que abarco libros, artículos científicos, informes institucionales, entre otros documentos, que abordan la inteligencia artificial en los gobiernos locales.

Metodología

La investigación es de enfoque cualitativo, alcance explicativo y se realiza una revisión bibliográfica. El enfoque cualitativo se centra en analizar características de un determinado fenómeno social desde los aportes de los actores sociales. En este tipo de estudio, se recurre a

emplea un enfoque interdisciplinario y holístico para abordar un tema de investigación de manera integral (Hernández et al., 2014).

El nivel explicativo se orienta a explicar los hechos, resaltando las causas y los efectos. Se explica cómo la inteligencia artificial repercute en la gestión de los gobiernos locales (Medina et al., 2023).

La revisión bibliográfica consiste en la identificación y selección de fuentes como artículos científicos, libros, informes institucionales, tesis, entre otros documentos académicos (Gómez-Luna et al., 2014). Se establecieron como criterios de inclusión los artículos científicos publicados en revistas indexadas, cuya temática se centre en el análisis de la inteligencia artificial y la gestión pública. Los criterios de exclusión se establecieron en las investigaciones cuya temática no aborde la inteligencia artificial y la gestión pública.

Inteligencia artificial

La inteligencia artificial (IA) surgió como un concepto académico en la década de 1950, cuando el matemático Alan Turing destacó que existe una posibilidad de que las máquinas pudieran presentar comportamientos comparables al pensamiento del ser humano (Mora et al., 2024). No obstante, su abordaje teórico no fue apoyado de investigaciones prácticas importantes, en gran parte debido a la dificultad técnica de los sistemas informáticos requeridos para imitar funciones cognitivas humanas, así como a las limitaciones computacionales existentes en esa época.

La inteligencia artificial es considerada una tecnología emergente de aplicación general que puede potenciar el bienestar humano, fomentar una economía global sostenible e impulsar la innovación en una sociedad. La inteligencia artificial persigue dos objetivos principales. El primero, de carácter tecnológico, consiste en utilizar los ordenadores para realizar tareas útiles, a menudo mediante enfoques distintos a los del pensamiento humano. El segundo, de carácter científico, busca aplicar conceptos y modelos de inteligencia artificial para resolver cuestiones sobre los seres humanos y otros seres vivos (Bedregal, 2025).

Si bien el interés de crear máquinas inteligentes tiene como origen en la década de 1950, es recién en el siglo XXI donde se promueve a mayor intensidad el uso de la inteligencia artificial. En el contexto actual, esta tecnología emergente ya no es un elemento de la ciencia ficción, sino forma parte del conjunto de tecnologías que se emplean para innovar las formas de producir, gestionar información y tomar decisiones en múltiples ámbitos de manera simultánea (Albrieu et al., 2018).

La inteligencia artificial ha trascendido en múltiples disciplinas, y el ámbito jurídico no es indiferente en esta revolución tecnológica. La inteligencia artificial es interdisciplinaria porque integra conocimientos de áreas como la estadística, la lógica, la psicología, la neurociencia y entre otros (Ester, 2025). Sin embargo, si en su implementación se ignoran los aspectos sociales, laborales y éticos, la inteligencia artificial puede transformarse en una herramienta que favorezca la desigualdad (Grigore, 2022).

Desde un enfoque económico, la adopción de la inteligencia artificial puede generar escenarios positivos caracterizados por una implementación fuerte y generalizada, el llamado efecto de automatización e innovación. La automatización no solo consiste en la sustitución de tareas rutinarias, sino también en la creación de nuevas tareas, bienes y servicios (Mendieta, 2025).

Tanto el efecto de la automatización y la innovación de la IA permite aumentar la productividad agregada y modifica la organización del trabajo, ampliando el alcance funcional de la tecnología en todas las actividades económicas consideradas por el ser humano (Albrieu et al., 2018).

Desde un enfoque técnico, el uso de la inteligencia artificial se basa en el aprendizaje automático, también denominado machine learning, entendido como aquella capacidad que cuentan los sistemas para identificar patrones en altos volúmenes de datos históricos y, que

posteriormente, son reutilizarlos para la predicción, recomendación y para proponer decisiones favorables para el usuario. Este enfoque resulta imprescindible en escenarios urbanos y gubernamentales, donde existen altas cantidades de datos de forma continua. El uso inteligente de estos datos permite automatizar tareas rutinarias y repetitivas, anticipar futuros problemas y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios tanto público como privados (Alemani, 2025).

Si bien existen dificultades para su implementación, la inteligencia artificial se ha consolidado como un elemento de transformación en sectores como la manufactura, la industria, las finanzas, la salud, la educación y el transporte (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021). En estos sectores, la automatización inteligente ha permitido el surgimiento de fábricas más eficientes, diagnósticos de salud asistidos por algoritmos, sistemas de detección de lavado de activos, optimización logística y experiencias personalizadas en educación. No obstante, la inteligencia artificial también ha generado impactos diferenciados en el empleo, lo que demanda medidas de reconversión laboral y capacitación para reducir los riesgos orientados a la automatización (Campos, 2025).

En definitiva, la inteligencia artificial representa una oportunidad histórica para modernizar el Estado, robustecer la gobernanza pública y mejorar la calidad de vida de las poblaciones (Corporación Andina de Fomento, 2020). Su impacto positivo y sostenible necesita de la capacidad de coordinar la innovación tecnológica con la responsabilidad ética, la regulación jurídica y la participación comunitaria (Corporación Andina de Fomento, 2022).

Gestión pública

La gestión pública es considerada un conjunto de procesos y una disciplina enfocada en administrar los recursos del Estado con el propósito de implementar las políticas públicas que aporten en el desarrollo y bienestar de una población específica (Santiago-Garnica, 2023).

La efectividad de la gestión pública se evidencia en la planificación, ejecución y evaluación realizada por los aparatos estatales, que buscan satisfacer las necesidades colectivas, garantizando los bienes y servicios de calidad para la población (Dill'erva, 2021).

No obstante, existen estudios que destacan que la gestión pública confronta problemas estructurales que involucran la percepción ciudadana, tales como la tardanza en los trámites, la mala atención al usuario, la falta de información clara y la insuficiente capacidad de respuesta institucional (Chacha et al., 2023). Estas problemáticas han debilitado la credibilidad de la administración pública en América Latina, provocando demandas sociales por una gestión más clara, eficaz y transparente en los distintos niveles de gobierno (Sánchez, 2022).

En este contexto, la gestión pública moderna enfrenta el reto de crear un valor público real en un entorno caracterizado por crecientes exigencias de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la toma de decisiones (Escalante, 2015). No obstante, la baja estandarización de procesos, la limitada calidad de los datos y la brecha digital impiden la formulación de políticas basadas (Roque, 2025).

Como respuesta al insuficiente modelo administrativo tradicional, surge la Nueva Gestión Pública (NGP), que se encuentra enfocada en mejorar la percepción social del Estado y, al mismo tiempo, a incluir criterios gerenciales en la administración pública (Cruz-Vargas & Díaz-Navarro, 2020). Este paradigma promueve la eficiencia, la competitividad y la calidad de atención a la población, considerado como un actor clave en los servicios públicos, desplazando el énfasis desde los procedimientos hacia los resultados obtenidos (Ruiz, 2012).

La Nueva Gestión Pública impulsó la adopción de mecanismos de rendición de cuentas apoyados en resultados, así como la búsqueda de alternativas más eficientes para la provisión de servicios públicos, incluyendo esquemas de colaboración público-privada (Ruiz, 2012). Asimismo, favoreció un cambio de paradigma cultural: el movimiento de una administración enfocada en el control formal hacia una gestión

enfocada a la acción, la mejora continua y la satisfacción de las necesidades de las poblaciones.

En este proceso, la gestión de calidad cumple un papel fundamental al incluir principios como la mejora continua, la evaluación del desempeño y la profesionalización de los servidores públicos, aportando en la política de modernización y legitimación de la Administración Pública (Ruiz, 2012).

Surgen como ejes fundamentales la eficiencia, la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la orientación al bien común. Estos principios buscan garantizar el uso adecuado de los recursos públicos, fortalecer la confianza institucional y asegurar la sostenibilidad de las políticas públicas en el transcurso del tiempo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021).

La NGP se adapta de manera continua a los cambios sociales, económicos, tecnológicos e históricos, incorporando enfoques cada vez más estratégicos que permitan anticipar necesidades, priorizar acciones y responder con eficiencias a contextos dinámicos (Santiago-Garnica, 2023). La participación de los ciudadanos y de las autoridades estatales adquieren mayor importancia, en tanto permiten vigilar el uso de los recursos públicos y fortalecer la legitimidad de la acción estatal (Garikapati et al., 2025).

La implementación de la inteligencia artificial (IA) en la gestión pública surge como una extensión de los procesos de modernización del Estado, en un escenario determinado por la cuarta revolución industrial y por la transformación digital de las administraciones públicas (Ospina & Zambrano, 2023). La inteligencia artificial, como una tecnología emergente, está redefiniendo la manera en que operan los gobiernos, al automatizar procesos, optimizar la gestión interna y mejorar el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas (Sánchez, 2022).

Autores como Sánchez (2022); Villca (2025) y Sandoya y Mawyin (2025), consideran que la inteligencia artificial influye en el sector público en tres dimensiones: I) mejorar la formulación y evaluación de las políticas públicas; II) optimizar la prestación de los servicios públicos a las personas naturales y jurídicas; III) fortalecer la gestión interna de las instituciones del Estado. Entre sus principales beneficios predomina la automatización de tareas diarias, la reducción de errores, la toma de decisiones más rápidas y precisas, y el uso adecuado de los recursos públicos.

Sin embargo, la integración de la inteligencia artificial representa desafíos importantes relacionados con la privacidad, la transparencia, la explicabilidad de las decisiones automatizadas, la equidad, la seguridad de los sistemas y la protección de los derechos humanos (Sánchez, 2022). Por tal razón, resulta necesario contar con una adecuada gobernanza de la inteligencia artificial y de la infraestructura de datos, sustentadas en principios de inclusión y adaptación que permita crear confianza en la población y, a la vez, evitar sesgos o usos indebidos de la tecnología (Campos, 2025).

La adopción de la inteligencia artificial en la gestión pública aún es incipiente y se encuentra limitada por deficiencias normativas, tecnológicas y de falta de capacitaciones a servidores públicos (Tejada et al., 2024). A pesar de las deficiencias, se evidenciaron experiencias que contribuyen a reducir brechas entre el diseño normativo y la operatividad real del Estado, siempre que su implementación se acompañe de un fuerte liderazgo institucional, capacitación del talento humano y mecanismos de acompañamiento técnico y ético (Roque, 2025).

En los gobiernos municipales, la IA se ha empleado como una herramienta estratégica en las políticas de modernización del Estado y de mejora de la calidad de vida de una población (Villca, 2025). Entre las manifestaciones se encuentran los chatbots en ventanillas digitales hasta sistemas de apoyo a la gestión documental, así como mecanismos automatizados de monitoreo urbano. Estas iniciativas demuestran el potencial que tiene la inteligencia artificial para mejorar el funciona-

miento de lo público, ampliar el acceso a los servicios y fortalecer la capacidad operativa de los gobiernos locales (Alemani, 2025).

En materia de movilidad urbana, permite optimizar rutas de transporte público, coordinar sistemas semafóricos y reducir la congestión vehicular. En materia de la gestión ambiental, los sistemas inteligentes permiten identificar patrones de contaminación y sugerir intervenciones más eficaces en un distrito. En materia de la seguridad, los sistemas inteligentes permiten identificar a aquellas personas que han incurrido en actos delictivos (Alemani, 2025).

Un claro ejemplo de aplicación de la IA en los gobiernos locales se aprecia en el distrito de Miraflores (Figura 1) y San Isidro (Figura 2).



Figura 1. Municipalidad de Miraflores instaló cámaras de seguridad con sistema de inteligencia artificial
Nota: Revista Caretas (2025).



Figura 2. Municipalidad de San Isidro utiliza la inteligencia artificial como parte de su Plan de Seguridad ante manifestaciones sociales
Nota: Diario el Comercio (2025).

La automatización de tareas burocráticas es considerada otra ventaja importante para el sector público. Actividades como el análisis de datos, la revisión de formularios o el procesamiento de normativas pueden ser consideradas como parte de las funciones de los sistemas inteligentes, liberando recursos humanos para la atención de problemas más complejos que requieren de un análisis crítico, empático y de conocimientos especializados. Esta redistribución funcional no solo mejora la eficiencia administrativa, sino que también aporta en el fortalecimiento de la relación Estado-población, mediante servicios más ágiles, inclusivos y accesibles (Alemani, 2025).

La inteligencia artificial cuenta con el potencial para promover la accesibilidad y la inclusión, mediante sistemas de asistencia que emplean un lenguaje natural que promueven la interacción de personas con discapacidades visuales o auditivas con los servicios públicos. De igual manera, las herramientas de traducción automática y simplificación lingüística promueven el acceso de comunidades migrantes o de personas con un nivel educativo menor, reduciendo barreras estructurales en el ejercicio de derechos (Alemani, 2025).

En definitiva, la automatización de procesos, la capacidad predictiva y la reorganización de las estructuras de gobernanza, permitirá mejorar la calidad de los servicios generados por los municipios locales y, al mismo tiempo, fomentar la participación de la población en su respectivo distrito. Existen experiencias de gobiernos locales de alcanzar la digitalización y el uso de IA pueden transformar radicalmente la relación entre el Estado y los ciudadanos (Campos, 2025). Una vez logrado el proceso de digitalización y de inclusión de la IA, se podría denominar una ciudad o gobernanza inteligente (Figura 3).



Figura 3. Distrito Miraflores denominado "ciudad inteligente"
Nota: Diario La República (2024).

Finalmente, el desarrollo responsable de la inteligencia artificial implica una adecuada gobernanza de los datos, entendidos como representaciones objetivas de los hechos que adquieren valor cuando cumplen estándares de calidad como accesibilidad, integridad, interoperabilidad y reusabilidad. En esta línea, los servidores públicos deben considerar tanto los beneficios y riesgos asociados al uso de los datos, así como la protección de los derechos fundamentales. La protección de los datos personales resulta necesaria para garantizar que la inteligencia artificial aporte efectivamente al desarrollo económico y social, sin profundizar desigualdades ni vulnerar derechos (Sánchez, 2022).

Desafíos éticos, jurídicos y técnicos en la implementación de la IA en la Gestión Pública

La integración de la inteligencia artificial en la gestión pública representa una oportunidad de modernización para un gobierno distrital, dado que se optimiza la prestación de servicios y fortalece la toma de decisiones. No obstante, su inclusión también implica retos complejos que deben ser abordados desde la dimensión ética, jurídica y técnica, especialmente considerando el rol del Estado como garante de los derechos fundamentales y del bien común, como se estipula en la Constitución Política (Sosa & Rey, 2019).

Uno de los principales retos éticos del uso de la IA en el sector público se orienta con su capacidad para procesar y analizar considerables volúmenes de datos personales. Esta característica, si no cuenta con una protección adecuada, puede representar un riesgo en la privacidad, la dignidad humana y la autonomía, especialmente cuando se toman decisiones públicas donde se delegan sistemas automatizados que carecen de explicabilidad, transparencia o criterios de justicia material (Breceda, 2024).

El segundo reto recae en la protección de datos personales, rendición de cuentas y control del uso de algoritmos, lo que genera un espacio que permite prácticas discriminatorias o sesgadas que provocan daños a poblaciones en situación de vulnerabilidad (Breceda, 2024). Sin duda, estas situaciones contravienen principios fundamentales de la gestión pública como la ecuanimidad, la responsabilidad social administrativa y la transparencia, los cuales deben guiar toda actuación del Estado (Sosa & Rey, 2019).

El tercer reto recae en la ética profesional del funcionario o servidor público. La ética no se limita únicamente a un conjunto abstracto de valores, sino que incluye un marco reflexivo para la toma de decisiones responsables, enfocadas en la justicia, el bien común y en la protección efectiva de los derechos de la población (Sosa & Rey, 2019). En efecto, la inclusión de IA en la gestión pública debe ir apoyada de una cultura institucional sustentada en el sentido de pertenencia, en la excelencia administrativa y en la humanización del servicio público, evitando que la automatización aparte el componente humano imprescindible en la relación Estado–población.

El cuarto reto recae en la regulación normativa de la inteligencia artificial. La inclusión de sistemas de IA en la gestión pública debe adaptarse estrictamente al marco normativo nacional, especialmente a los principios constitucionales que rigen la actuación del Estado. La Administración Pública, como estructura encargada de gestionar los recursos y materializar los fines públicos, no puede apartarse de las normas y principios rectores que regulan su actuación, bajo responsa-

bilidad disciplinaria, civil o penal (Sosa & Rey, 2019). En el escenario de un daño generado por un sistema de inteligencia artificial empleado por un gobierno local, resulta necesario resarcir el daño conforme los parámetros establecidos por el Código Civil.

El quinto reto recae en la falta de cooperación internacional para la creación de estándares éticos y jurídicos compartidos sobre la IA en la región de América Latina. Si bien muchos países latinoamericanos cuentan con normativas especiales para su regulación, estas presentan directrices diferenciadas. Por tal razón, resulta necesario la articulación entre ambos actores —Estado y población— para la alineación de políticas de desarrollo que incluyan el uso de la inteligencia artificial, respetando los derechos humanos y reduciendo los riesgos de usos indebidos (Breceda, 2024).

El sexto reto recae en la brecha digital existente en la sociedad peruana. El uso de la inteligencia artificial en la gestión pública requiere una infraestructura sólida; esto es, de recursos financieros, físicos, tecnológicos y de especialistas capacitados. La falta de una estructura organizada y de especialistas capacitados compromete la calidad de los sistemas de inteligencia artificial y, a la vez, genera dependencia tecnológica o son susceptibles a errores sistémicos (Sosa & Rey, 2019).

Los retos planteados representan objetivos a corto y largo plazo que deben resolver los gobiernos locales para lograr una inclusión efectiva de la inteligencia artificial en las políticas públicas. El uso de IA abre nuevas interrogantes sobre la responsabilidad por las decisiones automatizadas, la trazabilidad de los actos administrativos, el control del poder público, el respeto de principios como la legalidad, el debido proceso y el derecho a la motivación de los actos administrativos.

De igual manera, resalta la importancia de la gobernanza de los datos, cumpliendo con la calidad, integridad, interoperabilidad y seguridad. Una vez cumplido con estos principios, los sistemas de inteligencia artificial funcionan de manera confiable y legítima. Sin una adecuada gestión de datos, los algoritmos pueden mantener y reproducir información discriminatoria, provocando decisiones erróneas o

afectando derechos fundamentales, desquebrajando la confianza ciudadana en las instituciones públicas (Breceda, 2024).

La gestión pública debe fortalecer sus procesos de control, evaluación y autoevaluación de las tecnologías emergentes empleadas, comprobando que los sistemas de IA se guíen con los objetivos institucionales, los planes de gobierno y los principios de transparencia y responsabilidad (Santiago-Garnica, 2023). Esto implica analizar de manera continua el desempeño de los algoritmos, establecer planes de mejora y garantizar mecanismos efectivos de supervisión humana.

La eficacia, la transparencia, la responsabilidad institucional y la innovación son ejes fundamentales en una gestión pública acorde a las demandas sociales contemporáneas. La innovación no implica sacrificar la dimensión humana del servicio público; por el contrario, exige un uso ético e idóneo de las tecnologías emergentes para mejorar la calidad de los servicios públicos.

El impacto de la innovación y la tecnología depende de la existencia de un marco ético sólido, regulaciones claras, capacidades técnicas suficientes y de una cultura administrativa orientada en el bien común y la justicia social.

El Estado peruano, en sus distintos niveles de gobierno, tiene el deber de garantizar que el uso de la inteligencia artificial aporte en el bienestar general y en el desarrollo integral de la nación, conforme el artículo 44 de la Constitución Política del Perú. El Estado, como garante de los derechos ciudadanos, puede innovar y modernizar sus estructuras administrativas, pero siempre dentro de los parámetros constitucionales y bajo el principio de proporcionalidad y necesidad (Sosa & Rey, 2019).

La integración de la inteligencia artificial en la gestión pública debe estar acompañada de evaluaciones técnicas, éticas y sociales, así como de mecanismos de gobernanza participativa que incluyan a funcionarios, expertos, organizaciones civiles y ciudadanos (Alemani, 2025).

Conclusión

A partir del análisis desarrollado, se concluye que la inteligencia artificial se ha integrado como una herramienta estratégica para la modernización del Estado, con un elevado potencial para transformar la gestión pública local, optimizar procesos administrativos y mejorar la calidad de los servicios dirigidos a una población específica.

En el Perú, la inteligencia artificial se ha insertado como una tecnología emergente, capaz de influir de manera trascendental en la forma en que los gobiernos distritales almacenan y gestionan los datos, toman decisiones y diseñan políticas públicas innovadoras. Su aplicación se manifiesta en la atención ciudadana digital, la movilidad urbana, la seguridad ciudadana y la inclusión social.

La inteligencia artificial puede aportar de manera significativa a reducir la burocracia, mejorar la eficiencia administrativa y fortalecer la capacidad predictiva del Estado, acoplándose con los principios de la Nueva Gestión Pública.

De igual manera, la implementación de la inteligencia artificial en los gobiernos locales es aún incipiente y desigual, debido a las limitaciones estructurales vinculadas con la baja estandarización de los procesos, la fragmentación de los sistemas de información, la deficiente calidad y gobernanza de los datos, así como la falta de capacitación de los servidores públicos. Estas debilidades restringen el aprovechamiento pleno del potencial de la IA y generan riesgos de dependencia tecnológica o de aplicaciones poco sostenibles en el tiempo.

Se advierte que tanto la Municipalidad de San Isidro y la Municipalidad de Miraflores han incorporado la inteligencia artificial para brindar mejores servicios de seguridad ciudadana. No obstante, existen los riesgos en los datos personales en relación a la privacidad, la autonomía individual y la equidad, específicamente cuando los sistemas algorítmicos mantienen y reproducen sesgos o información discriminatoria. En esta línea, el Estado tiene el rol de garante en la protección de los derechos fundamentales, lo que exige la adopción de tecnologías

emergente como la inteligencia artificial siempre que exista un marco normativo claro, con criterios de responsabilidad, legalidad, transparencia, explicabilidad, control y rendición de cuentas.

Existe como reto acoplar los avances tecnológicos con principios de ética pública, profesionalismo administrativo, humanización del servicio y participación ciudadana, de modo que la automatización no reemplace el juicio humano en las decisiones públicas ni debilite la relación entre el Estado y la ciudadanía.

En definitiva, la IA representa una oportunidad para fortalecer una nueva gestión pública local en el Perú, mejorar la eficiencia del aparato estatal y mejorar el acceso a servicios de calidad.

Referencias

- Albrieu, R., Rapetti, M., Brest, C., Larroulet, P., & Sorrentino, A. (2018). *Inteligencia artificial y crecimiento económico. Oportunidades y desafíos para Perú*. CIPPEC.
- Alemaní, L. (2025, agosto). *Inteligencia artificial en la gestión pública local: Oportunidades y desafíos en ciudades argentinas*. CIAR.
- Bedregal, A. (2025). ¿Justicia automatizada? Estudio de la interdisciplinariedad de la inteligencia artificial y el derecho en la administración de justicia y recomendaciones para su desarrollo y su regulación. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 17(23), 461–487. <https://doi.org/10.35292/ropj.v17i23.1013>
- Breceda, J.A. (2024). La dignidad humana frente a la inteligencia artificial: un análisis ético y normativo en América Latina. *Trayectorias Humanas Transcontinentales*, (18), 74–101. <https://www.unilim.fr/trahs/6367>
- Campos, M. (2025). *Inteligencia artificial y políticas públicas en América Latina y el Caribe. Experiencias y aportes para pensar una hoja de ruta regional*. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021). *Inteligencia artificial: desafíos y oportunidades para el Perú*. CEPLAN.
- Chacha, J., Sánchez, J., Quimiz, J., & Llamuca, A. (2023). La gestión pública y su influencia en la calidad de atención ciudadana en Milagro. *Universidad y Sociedad*, 15(6), 204–213.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*. CEPAL.
- Corporación Andina de Fomento. (2020). *Uso responsable de la inteligencia artificial en el sector público*. CAF.
- Corporación Andina de Fomento. (2022). *Conceptos fundamentales y uso responsable de la inteligencia artificial en el sector público (Informe 2)*. CAF.

- Cruz-Vargas, B., & Díaz-Navarro, J. (2020). La gestión pública como clave en el fortalecimiento de las empresas del Estado. ¿Utopía o realidad? *Polo del Conocimiento*, 5(10), 334–347.
- Dill'erva, I. (2021). Nuevos desafíos de la administración pública hacia 200 años de independencia. *Lumen*, 17(1), 173–186. <https://doi.org/10.33539/lumen.2021.v17n1.2396>
- Escalante, P. (2015). *Introducción a la administración y gestión pública*. Fondo Editorial de la Universidad Continental.
- Ester, A. (2025). La inteligencia artificial en la justicia: Desafíos y oportunidades en la toma de decisiones judiciales. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 59, 317–340. <https://doi.org/10.30827/acfs.v59i.31404>
- Garikapati, K., Torres, J., & Goyal, R. (2025). Contribución de la IA a la gobernanza de la sostenibilidad medioambiental en India y Perú: estudio comparativo. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 17(23), 83–112. <https://doi.org/10.35292/ropj.v17i23.1138>
- Gómez-Luna, E., Fernando-Navas, D., Aponte-Mayor, G., & Betancourt-Buitrago, L. (2014). Literature review methodology for scientific and information management, through its structuring and systematization. *Dyna*, 81(184), 158–163.
- Grigore, A. (2022). Derechos humanos e inteligencia artificial. *Ius et Scientia*, 8(1), 165–175.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Inudi.
- Mendieta, A. (2025, mayo). *Inteligencia artificial: Impulsando la mejora de procesos y la transformación del sector público*. Instituto para la Calidad PUCP.

- Mora, C., Ortiz, K., Lozoya, J., & Valdez, A. (2024). Aplicación de la inteligencia artificial para una gestión pública eficiente: un enfoque hacia la sostenibilidad. *RISTI: Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, (74), 126–137.
- Municipalidad de Miraflores. (s.f.). *Inteligencia artificial de Miraflores permite intervenir auto utilizado en robo*. <https://n9.cl/8vzxb>
- Municipalidad de San Isidro. (s.f.). *San Isidro inaugura moderna central de videovigilancia con sistema de inteligencia artificial*. <https://n9.cl/recoo>
- Ospina, M., & Zambrano, K. (2023). Gobierno digital e inteligencia artificial, una mirada al caso colombiano. *Administración & Desarrollo*, 53(1), 1–34. <https://doi.org/10.22431/25005227.vol53ni.2>
- Roque, J. (2025). Gestión pública basada en datos en el Perú: un agente de inteligencia artificial para mejorar procesos, datos y tecnología. *Saber Servir: Revista de la Escuela Nacional de Administración Pública*, (13), 272–280. <https://doi.org/10.54774/ss.2025.13.14>
- Ruiz, J. (2012). Calidad en la gestión pública: del azar a la necesidad. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (54), 63–94.
- Sánchez, M. (2022). La inteligencia artificial en el sector público y su límite respecto de los derechos fundamentales. *Estudios Constitucionales*, 20(2), 257–284.
- Sandoya, L., & Mawyin, M. (2025). La inteligencia artificial y su impacto en la gestión pública. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(1), 710–718. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3373>
- Santiago-Garnica, J. (2023). La gestión pública en el desarrollo del modelo de administración pública. *Gestión y Desarrollo Libre*, 8(16), 1–16.
- Sosa, J., & Rey, N. (2019). Principios y valores en la gestión y en la administración pública. *Administración & Desarrollo*, 49(1), 85–99. <https://doi.org/10.22431/25005227.vol49ni.4>

Tejada, G., Flores, M., Cruzado, W., Pajuelo, C., Torres, J., Sánchez, M., Patricio, S., & Velasco, M. (2024). Inteligencia artificial en la gestión pública en Lima, 2024. *Revista de Climatología*, 24, 2093–2101.

Villca, H. (2025). Inteligencia artificial y gestión pública: abordaje en gobiernos locales. *Revista Tribunal*, 5(12), 567–580. <https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v5i12.224>

Jose Luis Santivañez Sanchez

Universidad Tecnológica del Perú | Lima | Perú

<https://orcid.org/0000-0001-5041-0751>

jsantivanezs@autonoma.edu.pe

Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal en la Universidad Autónoma del Perú, Licenciado en Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Licenciado en Derecho de la Universidad Autónoma del Perú.

José Eladio Luna Palacios

Universidad Tecnológica del Perú | Lima | Perú

<https://orcid.org/0000-0002-6413-2470>

Jlunapa@utp.edu.pe

Joselunapalacios@hotmail.com

Contador Público en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Maestro en Contabilidad con Mención en Auditoría en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote y Doctor en Ciencias Contables en la Universidad Nacional del Callao. Docente de la Universidad Tecnológica del Perú.

Jose Carlos Santivañez Sanchez

Universidad César Vallejo | Lima | Perú

<https://orcid.org/0000-0002-9499-2391>

jsantivanez@autonoma.edu.pe

Licenciado en Derecho de la Universidad Autónoma del Perú y Maestrando en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo.

Piero Alexander Santivañez Sanchez

Universidad César Vallejo | Lima | Perú

<https://orcid.org/0000-0002-1022-0547>

pierosan2607@gmail.com

Maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo.

Josue Renato Montoya Sanchez

Universidad San Martín de Porres | Lima | Perú

<https://orcid.org/0009-0005-8778-3005>

josue_montoya@usmp.pe

Estudiante de Economía en la Universidad San Martín de Porres (Perú). Entre sus líneas de investigación se encuentra el análisis de los impactos económicos, las dinámicas sociales y las políticas públicas aplicando un enfoque inclusivo y sostenible.

Artificial Intelligence and Public Management in Peru

Abstract

This study seeks to explain the implementation of artificial intelligence by local governments in Peru. It employs a qualitative, explanatory, and documentary research approach. The study concludes that, in Peru, artificial intelligence has been established as an emerging technology capable of significantly influencing how district governments store and manage data, make decisions, and design innovative public policies. Its application is evident in digital citizen services, urban mobility, citizen security, and social inclusion. The study notes that both the Municipality of San Isidro and the Municipality of Miraflores have incorporated artificial intelligence to provide improved public services related to citizen security. However, risks exist regarding data privacy, individual autonomy, and equity, specifically when algorithmic systems maintain and reproduce biases or discriminatory information.

Keywords: citizen security; local government; public services; privacy; technology.

Inteligência Artificial e Gestão Pública no Peru

Resumo

Este estudo busca explicar a implementação da inteligência artificial por governos locais no Peru. Utiliza uma abordagem de pesquisa qualitativa, explicativa e documental. O estudo conclui que, no Peru, a inteligência artificial se consolidou como uma tecnologia emergente capaz de influenciar significativamente a forma como os governos distritais armazenam e gerenciam dados, tomam decisões e elaboram políticas públicas inovadoras. Sua aplicação é evidente em serviços digitais ao cidadão, mobilidade urbana, segurança cidadã e inclusão social. O estudo observa que tanto o Município de San Isidro quanto o Município de Miraflores incorporaram a inteligência artificial para oferecer serviços públicos aprimorados relacionados à segurança cidadã. Contudo, existem riscos quanto à privacidade de dados, à autonomia individual e à equidade, especialmente quando os sistemas algorítmicos mantêm e reproduzem vieses ou informações discriminatórias.

Palavras-chave: segurança cidadã; governo local; serviços públicos; privacidade; tecnologia.